



Un nuevo viaje nacional: el PND 2025-2030

Cuando programamos nuestras vacaciones, es importante determinar el destino, los días que tomaremos, si viajaremos a un lugar con riqueza histórica o playa, si tomamos un paquete todo incluido o si hacemos el típico “mochilazo”. Si planeamos bien, se incrementa la posibilidad de que tengamos una grata experiencia.

Al igual que en nuestras vacaciones, la buena planeación juega un papel importante para cada Administración Pública Federal. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) fundamenta las prioridades, temáticas y la forma de solucionar las problemáticas del país, es decir, se traza el destino que se pretende tener al final, en este caso, qué país se vislumbra en 2030.

Hace unos días, la Cámara de Diputados aprobó el PND 2025-2030, el cual establece las prioridades en materia de gobierno, bienestar, economía y en temáticas transversales de igualdad de género, innovación tecnológica y derechos de la población indígena y afroamericana. En cuanto a su estructura, el PND parte de un diagnóstico de la nación donde se trata de responder a la pregunta

COLABORADOR
INVITADO

**José Manuel Del
Muro Guerrero**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



¿dónde estamos? Posteriormente, define objetivos y estrategias para resolver las principales problemáticas nacionales y, finalmente, se define una visión de largo plazo centrada en el Plan México.

El diagnóstico describe el estado actual del país en los aspectos antes mencionados. Si bien en algunos temas específicos se retrata la situación actual, se observa una oportunidad para haber profundizado el análisis de las causas de las problemáticas. Comprenderlas es crucial, ya que son la base sobre la cual se diseñarán las diferentes intervenciones públicas. Por ejemplo, el

alto grado de abandono escolar se identifica como una problemática en el sector educativo, pero no se exploran las causas que lo originan.

Posterior a la presentación del diagnóstico, se encuentran los objetivos y estrategias que deben reflejar las soluciones a las problemáticas identificadas. Los cuatro ejes generales conjuntan 28 objetivos y 179 estrategias.

En materia social, entre otros asuntos relevantes, se pretende fortalecer la protección social, se atenderá a personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se enfatiza que se garantizará el ejercicio pleno de derechos sociales como la educación, salud y vivienda. Sin embargo, las estrategias podrían ser más específicas sobre la atención a las causas de los rezagos en estos derechos sociales.

Los indicadores que deben dar seguimiento a los objetivos del PND son fundamentales para evaluar su avance. Estos deben ser *claros, relevantes, monitoreables y adecuados*.

Respecto a la claridad, se puede señalar que una buena parte de los indicadores (3 de cada 4) cumplen con esta característica, ya que no existen dudas en lo que pretenden medir.

Se observa una menor relevancia (cumplida por el 61% de los indicadores, es decir, poco más de 1 de cada 2), ya que no



siempre miden directamente el objetivo que se pretende alcanzar. Por ejemplo, el objetivo de “erradicar la corrupción en la vida pública...” se busca medir con el “nivel de confianza en las instituciones”, un indicador importante, pero que no mide el grado de corrupción en la vida pública.

En relación con la *monitoreabilidad* y *adecuación* de los indicadores, un porcentaje importante de estos son *monitoreables*, ya que especifican la fuente de los datos para su estimación, y son adecuados al contar con metas específicas.

En temáticas sociales, hay indicadores esenciales cuyo seguimiento será posible, como el “porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud” y el “porcentaje de viviendas en rezago habitacional”. No obstante, también se recabará información de otros indicadores que, si bien aportan información sobre gestión, no necesariamente reflejan cambios directos en las condiciones de vida de la población, como el “número de personas que reciben apoyo de programas para el Bienestar” o el “porcentaje de entidades federativas con instrumentos de planeación publicados”.

Se puede señalar que el PND 2025-2030 contiene información importante para algunos de los problemas más urgentes del país. Sin embargo, como señaló

recientemente Gerardo Esquivel, hay problemáticas que deberán profundizarse en los programas que se derivan del PND (sectoriales, institucionales, regionales y especiales), como la obesidad de personas adultas, ingreso de productores agrícolas y la mortalidad materna, etcétera, que fueron poco abordadas en este documento.

En otros análisis será crucial examinar la pertinencia de las metas establecidas para los indicadores, de manera que se pueda analizar el nivel de avance que se pretende lograr. En caso necesario, estas metas deberían corregirse para que sean realistas y retadoras, ya que en algunos indicadores las metas programadas para 2030 parecen lejanas o no concuerdan con las tendencias actuales.

Finalmente, es una buena noticia contar con 66 indicadores para el seguimiento del PND 2025-2030. Eso permitirá analizar los logros de la administración desde diferentes dimensiones y, en los casos donde no se estén alcanzando los objetivos, brindar la oportunidad de corregir el camino, con el fin de que esta planeación llegue a buen puerto y logre materializarse en mejores condiciones como país.

Coordinador General de Monitoreo,
Entidades Federativas y Fortalecimiento
Institucional, CONEVAL